



GUÍA DOCENTE CURSO: 2024-25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Control de la Gestión Pública		
Código de asignatura:	61094221	Plan:	Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)
Año académico:	2024-25	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	Haro de Rosario, Arturo		

Otros Planes en los que se imparte la Asignatura

Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública	Grado	Obligatoria	5	Primer Cuatrimestre

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia
---------------------------------------	---------------------

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Haro de Rosario, Arturo		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Planta 1		
Despacho	580		
Teléfono	-	E-mail (institucional)	arturo.haro@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/555350545255484970		
Nombre	Alonso Morales, Natalia		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	- . Planta -		
Despacho	-		
Teléfono	-	E-mail (institucional)	-
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/555554575651515574		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El curso es de carácter presencial, por lo tanto se fomenta la relación directa entre alumnos y profesor a través de la confrontación de opiniones, y el trabajo sobre ejercicios teóricos y prácticos abiertos que deriven en la exposición de soluciones diversas a un mismo enunciado, justificadas en razonamientos sólidos basados en el material didáctico de referencia.

El proceso de aprendizaje que plantea el curso, requiere la participación activa tanto del profesor como del alumno. El éxito en la consecución de los objetivos, adquisición de los conocimientos propios de la materia y su evaluación, depende en gran medida del esfuerzo realizado por ambas partes a lo largo del curso.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura optativa *Control de la Gestión Pública* se imparte en el horario de cuarto curso, séptimo cuatrimestre, del Grado en Gestión y Administración Pública, una vez que el alumno ha cursado las asignaturas *Contabilidad Pública* (6 créditos) y *Gestión Financiera* (6 créditos) en segundo curso, además de *Gestión Presupuestaria* (6 créditos) en tercer curso.

Esta optativa se encuadra en el módulo 9) *Técnicas complementarias para la Gestión Pública*.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

La materia *Control de la Gestión Pública* requiere conocimientos previos de *Contabilidad Pública* y de *Gestión Financiera*, fundamentalmente. Respecto a *Gestión Presupuestaria*, es importante que el alumno posea un conocimiento sólido del proceso presupuestario, que sin duda habrá adquirido en los cursos precedentes

En el aspecto meramente instrumental, será muy conveniente que el alumno estuviera familiarizado con las principales herramientas de navegación en internet y tuviera habilidades ofimáticas.

La asignatura se imparte en español.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético

Competencias Específicas desarrolladas

- Conocer los sistemas y técnicas básicas de control interno y externo de las administraciones públicas.
- Aprender el conjunto de principios y métodos relacionados con la Calidad y su Gestión.
- Conocer las normas ISO aplicables a la Administración Pública.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El alumno que complete satisfactoriamente esta asignatura debe llegar a: - Explicación razonada de los conceptos teóricos de la materia, aplicación de éstos a la resolución de problemas prácticos basados en datos simulados o en información real. - Conocimiento de las normas de auditoría. Saber realizar un informe de auditoría. Saber aplicar los métodos de Calidad. - Elaboración y presentación oral o escrita de informes de auditoría a partir de información derivada de la Contabilidad Pública, simulada o elaborada sobre la base de datos reales, e interpretación de los datos contenidos en los mismos.

PLANIFICACIÓN
Temario
1) Tipos de control y auditoría. 2) El presupuesto y la Contabilidad Pública. 3) Control Interno ejercido por las Intervenciones: Función Interventora, control financiero y auditorías. 4) El Control Externo ejercido por los Tribunales de Cuentas y los OCEX. 5) La Auditoría Pública: Regulación Legal y Normas Técnicas. 6) La Contratación de los Servicios de Auditores Privados. 7) Proceso de implantación de un sistema de control de calidad. Normas ISO de control de calidad.
Actividades Formativas y Metodologías Docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Clase magistral participativa. • Realización de ejercicios. • Resolución de problemas. • Búsqueda, consulta y tratamiento de información. • Trabajo en equipo. • Exposición de grupos de trabajo.
Actividades de Innovación Docente
Esta asignatura es parte del siguiente grupo de innovación docente: "La persuasión para la mejora de la asistencia en Economía y Empresa" (2024-2025), coordinado por Jorge Tarifa Fernández.
Diversidad Funcional
El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Sistema de evaluación continua, con las siguientes especificaciones:

- Asistencia (nunca inferior al 75%) y participación en clase del estudiante: 5% de la calificación final.
- Prueba final (examen de la convocatoria oficial): 60% de la calificación final.
- Preparación y defensa en clase de un trabajo en grupo: 30% de la calificación final.
- Valoración individual por cada uno de los miembros del grupo, a través del correo electrónico de BlackBoard, de los grados de participación de los componentes del grupo en la actividad realizada a lo largo del curso: 2,5% de la calificación final.
- Autoevaluación personal de cada alumno: 2,5% de la calificación final.

Con el sistema de evaluación propuesto quedan evaluadas todas las competencias.

En caso de tener concedida la *Evaluación Única Final*:

- Prueba final (escrita u oral, teórica): 50% de la calificación final.
- Ejercicios y problemas: 50% de la calificación final.

Se exige una nota mínima de 4 puntos en cada parte para poder hacer la media aritmética entre ambas, que será la nota final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se aplican a todos los estudiantes los mismos criterios que para la *Evaluación única final* establecida en convocatoria ordinaria.

Mecanismos de seguimiento

- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Martín Yeste, A. M. - Polo Garrido, F... Introducción a la auditoría del sector público. Universidad Politécnica de Valencia. 2008. 2008.
- Rodríguez Castaño, Antoino Ramón y otros. Manual de Auditoría Pública. Lexnova Thomson Reuters. 1ª. 2013.
- Vela Bargues, José Manuel - Polo Garrido, Fernando - Pérez Yuste, María Soledad. La auditoría en el sector público. Una introducción. Universidad Politécnica de Valencia. 2014. 2014.

Complementaria

- AECA. "Marco conceptual para la información financiera de las Administraciones Públicas (revisado)", Documento nº1 de la Comisión de Contabilidad y Administración del Sector Público. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Febrero 2018. 2018.
- AECA. "Los Estados Financieros en las Administraciones Públicas", Documento nº10 de la Comisión de Contabilidad y Administración del Sector Público.. Asociación Española de Contabilidad y Admnsitración de Empresas. Marzo 2017. 2017.
- Carrasco Díaz, Daniel (coordinador). Contabilidad pública. Adaptada al PGCP 2010. Fundamentos y ejercicios. Ediciones Pirámide. 2011. 2011.
- Navas Vázquez, Rafael. Manual del control externo. Cámara de Cuentas de Andalucía. Cívitas. 2009. 2009.

Otra Bibliografía

- Torres Pradas, Lourdes - Cabeza del Salvador, Ignacio. Auditoría de Entidades Locales. Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. 1995. 1995.

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada61094221

DIRECCIONES WEB

- <http://www.auditoriapublica.com/>
Auditoría Pública. Revista de los Organos Autonómicos de Control Externo
- <http://www.ccuentas.es/>
Cámara de Cuentas de Andalucía
- <http://auditoriaintransparenciayrs.blogspot.com.es/>
Auditoría, Transparencia y RSE: bitacora del prof. Francisco Jesús Sierra Capel
- <http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/inicio.aspx>
Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)
- http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/court-auditors/index_es.htm
Tribunal de Cuentas de la Unión Europea
- <http://www.tcu.es/>
Tribunal de Cuentas del Reino de España
- <http://ofcontrolinterno.ugr.es/>
Universidad de Granada: Oficina de Control Interno
- <http://interventoresauditores.com/>
Asociación del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado